



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34261

11/02/2026

99174

AUTOR/A: DEL VALLE RODRÍGUEZ, Emilio Jesús (GVOX); GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE, Jacobo (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que Indra es una empresa cotizada y cualquier decisión se adopta dentro de sus procedimientos de gobernanza, tal y como marcan sus estatutos.

El Gobierno respeta las decisiones empresariales que toman los accionistas en los órganos de gobernanza de esta compañía estratégica en el ámbito de la defensa y tecnología.

Madrid, 18 de marzo de 2026